

MIRADAS

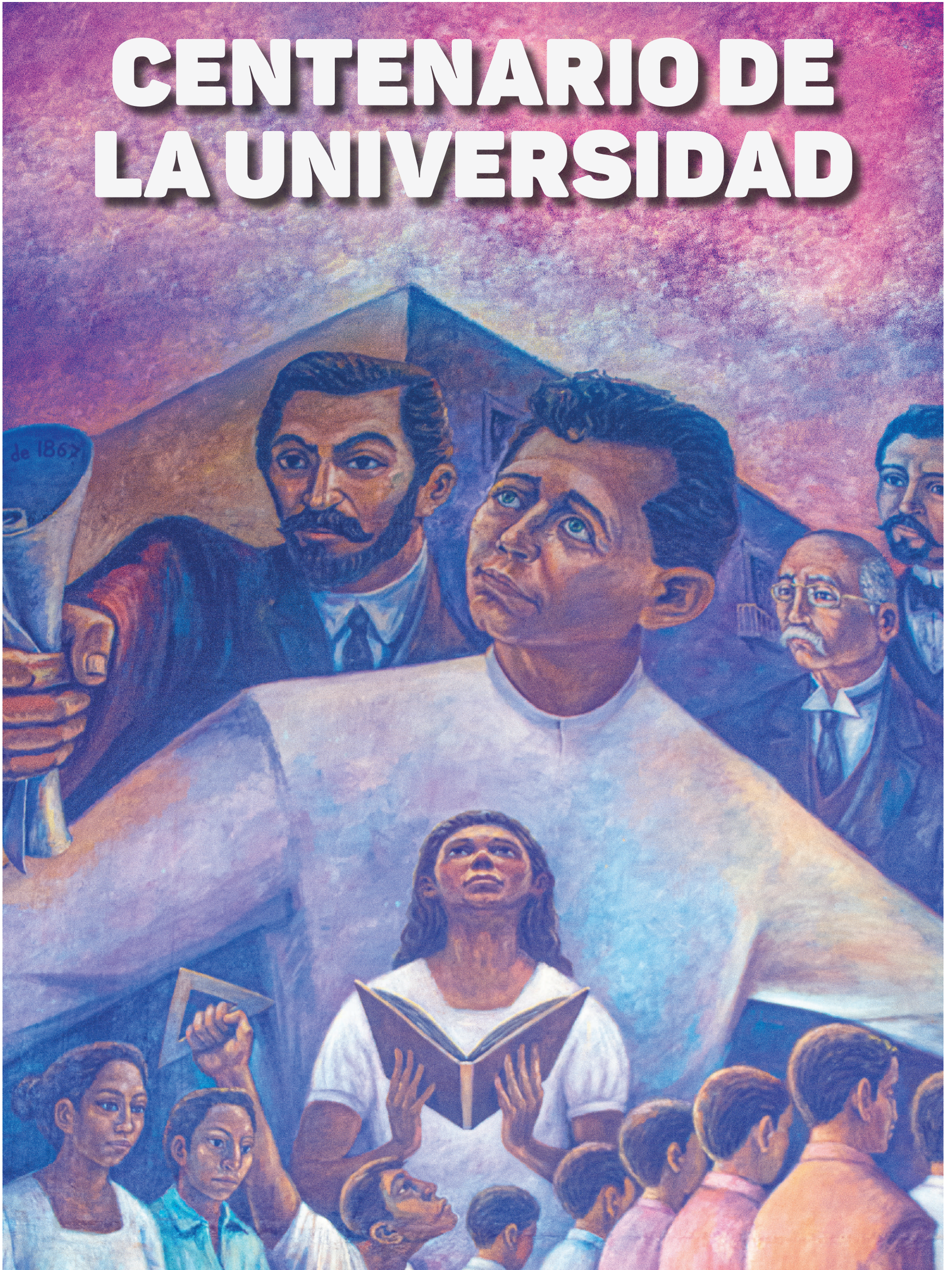
Al Magisterio

GACETA DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y
ACTUALIDAD

Febrero de 2022 • Número 5

[f @educacionyucatan](#) [@educacionyucatan](#) [educacionyuc](#)

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD



MIRADAS AL MAGISTERIO



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Liborio Vidal Aguilar
Secretario de Educación

Linda Basto Ávila
Directora General de
Educación Básica

**José Leonel
Escalante Aguilar**
Director General de
Desarrollo Educativo
y Gestión Regional

Consejo Editorial
Ramón Valdés Elizondo
Effy Luz Vázquez López
José Leonel Escalante Aguilar
Elly Marby Yerves Ceballos
Carlos Alberto Pérez y Pérez

Coordinación editorial
Cristóbal León Campos

Diseño editorial
Estefani A. Hernández Pérez

Portada: Fragmento del mural de Manuel Lizama ubicado en el salón del consejo Universitario UADY.

Miradas al Magisterio. Gaceta de cultura, educación y actualidad, es una publicación de la Dirección de Desarrollo Educativo y Gestión Regional de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, cuyo objetivo es divulgar información, noticias y opiniones en torno al quehacer cultural de los profesores y profesoras de Yucatán. En sus páginas se resaltan las acciones y programas destinados al mejoramiento educativo y trae al presente la memoria histórica y cultural que tanta huella ha dejado en el país, por la incansable labor del magisterio de la entidad.

Consulta las ediciones digitales:
www.educacion.yucatan.gob.mx/site/gaceta

Dirección:
Secretaría de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán
(SEGEY)

Calle 34 núm. 101A x 25
Col. García Ginerés, C.P. 97070
Mérida, Yucatán, teléfono
(999) 930 3950 Ext. 51000.

Dirección de Desarrollo Educativo y
Gestión Regional de la SEGEY

Calle 25 S/N x 38 y 40,
Col. García Ginerés, C.P. 97070
Mérida, Yucatán, teléfono
(999) 964 2350 Ext. 712517.

www.educacion.yucatan.gob.mx

ÍNDICE

Carta editorial / **3**

“O renovarse o morir”.

La fundación de la Universidad
Nacional del Sureste en 1922/ **4**

En sus cien años.

La Universidad Autónoma
de Yucatán/ **7**

Corte literario.

Acrósticos/ **10**

**La educación racionalista
en Yucatán.**

1915-1923/ **11**

Una necesidad impostergable.

Visibilizar a los afromexicanos
en la educación pública / **13**

Miradas al magisterio.

Nueva voz de la educación
y la cultura/ **15**

CARTA EDITORIAL

El segundo mes de 2022 se nos presenta como la posibilidad de hilvanar los logros y avances que hemos alcanzado en el presente ciclo escolar, a pesar del gran reto que aún significa la pandemia de Covid-19. El regreso seguro a las aulas escolares de todo Yucatán, es una de las principales preocupaciones del gobernador Mauricio Vila Dosal, quien desde el primer momento, se preocupó por garantizar las mejores condiciones para el magisterio, asegurando el respeto a los derechos de los docentes y proporcionando todo lo necesario que hacer de las escuelas un lugar seguro para toda la comunidad escolar.

El proceso de vacunación realizado por el Gobierno del Estado ha garantizado la seguridad y la salud de los profesores y profesoras de Yucatán, coadyuvando a la reactivación económica y, sobre todo, al avance educativo que por momentos se vio mermado tras los efectos del Covid-19, pero, ahora, con la colaboración conjunta y el reforzamiento de las prácticas pedagógicas que tanto distinguen a la entidad, hemos entrado a una fase de regularización de todos y todas los estudiantes pertenecientes a los diferentes niveles educativos, el rezago inicial que causó la sorpresa que nos significó la pandemia, va quedando como un recuerdo y una enseñanza que tenemos muy presente, a la hora de continuar trabajando para alcanzar cada uno de los aprendizajes esperados para este periodo escolar.

Asimismo, y dando continuidad a las tradiciones pedagógicas de Yucatán, en este quinto número de *Miradas al Magisterio*, presentamos una serie de artículos que nos invitan a reflexionar sobre la importancia de una de las instituciones educativas más emblemáticas del sureste mexicano, y que de manera particular, impulsa el desarrollo intelectual, académico y cultural de la sociedad, es por ello, que dos de los textos acopiados en este nuevo ejemplar (uno de José Luis Domínguez Castro, y otro de José Ramón Pérez Herrera), versan sobre el cumplimiento de los primeros Cien Años de Fundación de la Universidad Nacional del Sureste, actualmente Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), institución que desde su idealización ha estado ligada al quehacer del magisterio, destacándose los docentes como miembros activos de su proyecto original y de su creación, maestros y maestras comprometidos con el desarrollo y bienestar común. Un tercer ensayo, de Tania Elizabeth Meza Pérez, nos acerca al también Centenario de la Educación Racionalista en la entidad, una propuesta revolucionaria que cimbró las raíces pedagógicas y dejó una huella aún visible en el imaginario colectivo del magisterio.

Acompañando las reflexiones anteriores, presentamos una crítica e invitación oportuna, que nos viene a remover la conciencia y a ampliar la mirada sobre la importancia del reconocimiento pleno de todos los grupos sociales y culturales que componen la diversidad de nuestro país, especialmente, la de Yucatán. En este sentido, el doctor Jorge Victoria, cuestiona y propone la inclusión en la enseñanza básica de la historia y el devenir actual de los afrodescendientes que habitan México y que enriquecen el crisol cultural de nuestra entidad. Estos, y otros más, son los textos que los docentes, alumnos, padres de familia, la comunidad cultural y la sociedad en general, podrán disfrutar en la edición que ahora tienen sus manos o que aprecia a través de las diferentes plataformas digitales.

Para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado es un honor presentar y divulgar este nuevo número de *Miradas al Magisterio*, esperando sea de su agrado e interés, como lo es para nosotros seguir trabajando por un Yucatán unido, seguro y con mejores resultados en el campo de la educación.

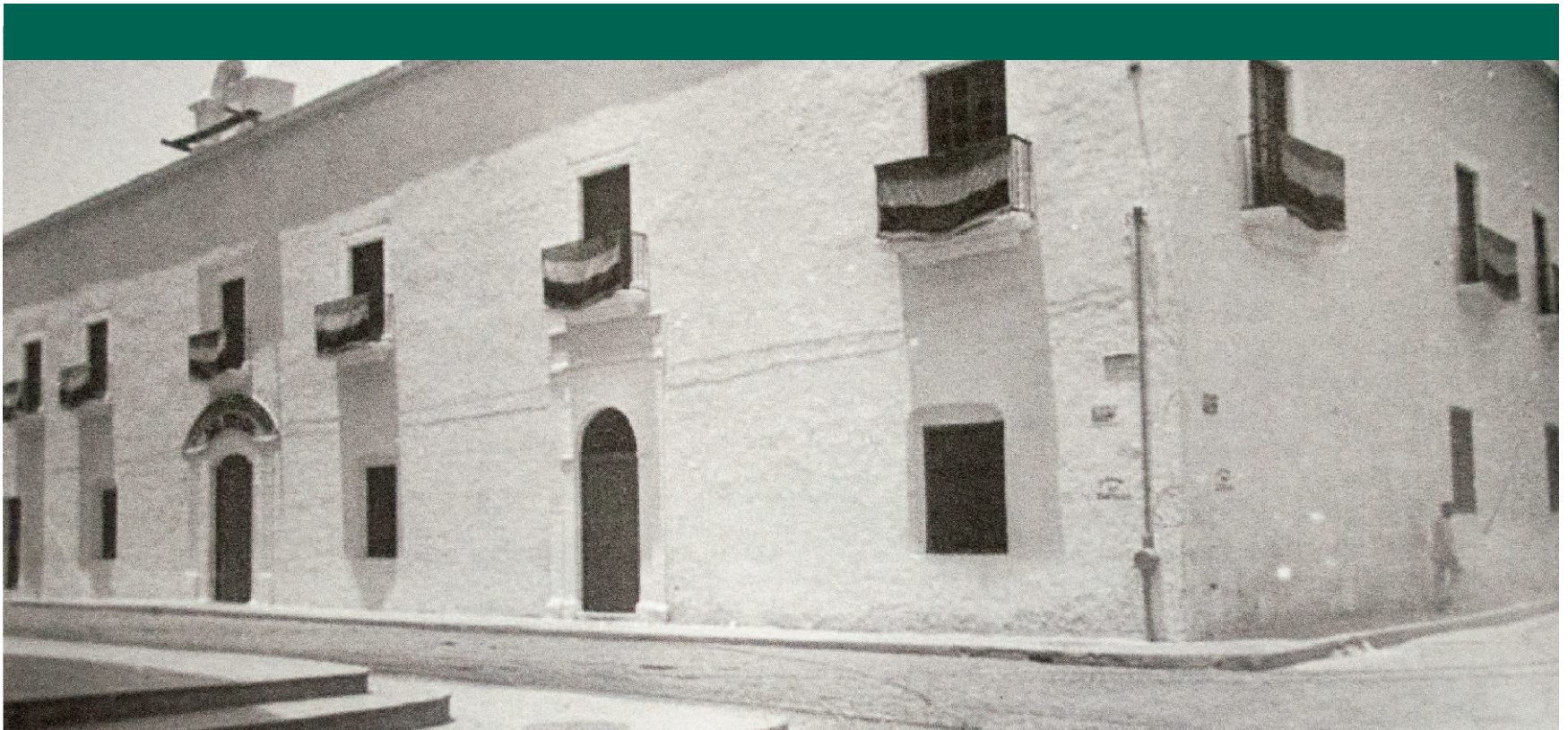
Liborio Vidal Aguilar
Secretario de Educación



“O RENOVARSE O MORIR”

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE EN 1922

José Ramón Pérez Herrera



Vista del edificio del Instituto Literario de Yucatán, hoy UADY.
Fuente: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida*, vol. 32, núm. 270, enero-junio 2017.

Introducción

El 25 de febrero de 1922, el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, firmó el Decreto No. 15, en el que se asentó el establecimiento “en esta ciudad [de] un Instituto de Alta Enseñanza, que se denominará ‘Universidad Nacional del Sureste de México,’ el cual se regirá por los ordenamientos de esta Ley, y los Reglamentos correspondientes”,¹ con la finalidad de llevar a cabo el tan anhelado mejoramiento de la educación pública. Para ese año, existían las condiciones políticas, económicas y sociales para la creación de una Universidad que asumiera la responsabilidad de impartir la enseñanza preparatoria y la educación superior en Yucatán. La nueva institución universitaria nació bajo el cobijo y el legítimo interés reformador del gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto.

El Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez se convirtió en el componente clave para la apertura y puesta en marcha de la Universidad, ya que realizó un incansable trabajo de gestión, planeación y organización de la hoy Universidad Autónoma de Yucatán.² Asumió el cargo de Rector por indicaciones de Carrillo Puerto. El profesor David Vivas fue nombrado Secretario de la Universidad.



La nueva institución emergió con un cariz moderno, progresista y revolucionario, además de ser heredera del espíritu liberal mexicano que dominó el pensamiento desde la segunda mitad del siglo XIX. Esto se convirtió en un aspecto fundamental de la nueva Universidad, la cual estaba acorde con los postulados del gobierno socialista yucateco.



La Universidad Nacional del Sureste (UNSE) quedó integrada por el Instituto Literario (Escuela Preparatoria), la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Medicina y Farmacia, la Escuela Normal Mixta, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Música. Durante 1922, se creó la Facultad de Medicina Homeopática, la Facultad de Química y Farmacia, la cual fue separada de la de Medicina, y se creó la Escuela de Odontología, anexa a la Facultad de Medicina y Cirugía. El Consejo Universitario se convirtió en el cuerpo gobernante de la UNSE, el cual quedó integrado por el Rector, el Secretario, los directores de las facultades y escuelas, un representante de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y un representante de los estudiantes universitarios.

El 1 de marzo de 1922, la Universidad abrió sus puertas a la juventud yucateca deseosa de formarse en la república de las ideas. La nueva institución pronto inició un proceso de transformación en la tradicional forma de enseñar en la que se privilegiaba el conocimiento factual y la memorización, es decir, aprender “al pie de la letra”. Este fue el principal motivo por el que Carrillo Puerto consideró al Dr. Urzaiz Rodríguez para la rectoría, pues, como indica José Luis Domínguez; “sabía que contaba con un hombre convencido de la educación como el camino más seguro para alcanzar el cambio en la sociedad”,³ que tanto anhelaba el gobernante socialista.

Estudios preparatorios en el Instituto Literario

Las instituciones que integraron a la Universidad Nacional del Sureste procuraron realizar una serie de transformaciones que respondieran a los tiempos de cambio social que impulsaba el gobierno de Carrillo Puerto. Este fue el caso del Instituto Literario del Estado o de la Escuela Preparatoria que, de acuerdo con el proyecto de modificación del Plan de estudios presentado al Consejo Universitario para su modificación, se asentó que tendría “por objeto completar



la educación y el caudal de conocimientos adquiridos en la escuela primaria, y preparar convenientemente a los estudiantes para aprender los estudios de alguna de las Facultades Universitarias".⁴

En el nuevo Plan de estudios, Conrado Menéndez Mena explicó que el Instituto Literario del Estado tenía como eje de referencia la Escuela Nacional Preparatoria al considerar que los estudios preparatorios debían formar desde una arista integral que se basara en desarrollar conocimientos y habilidades que prepararan a los estudiantes, principalmente, para la vida en sociedad y que les permitieran asumir un rol de directores o jefes "y no simples subordinados obedientes y sumisos a la voz de mando, carentes de voluntad propia y exentos de iniciativa individual". Todo lo cual se lograría a través de un método basado en el proceso intelectual que permita al estudiantado descubrir conocimientos científicos respaldados bajo la lógica concebida por el filósofo positivista Augusto Comte.

El Instituto Literario otorgaría el título de Bachiller en Ciencias y Letras que representaría el "pase" a una de las Facultades de la Universidad. Uno de los aspectos reformadores de los estudios preparatorios era que todas las clases tendrían un fin meramente educativo orientado a desarrollar la inteligencia y la imaginación creadora de los estudiantes, en la que el aprendizaje de conocimientos era visto como vehículo para ello y no un fin en sí mismo. Además, de que los alumnos podían elegir el orden de sus materias según sus intereses y proyecto académico, exceptuando aquellas que podemos denominar como seriadas.

Sobre el nuevo plan de estudios se consideraron asignaturas base para todos los alumnos y otras fueron programadas de acuerdo con la Facultad a la que deseaban ingresar. Entre las materias comunes podemos citar *Lengua Castellana, Tecnicismo y neologismo grecolatinos, Aritmética razonada, Geografía universal, Historia de los pueblos y de las civilizaciones de América, incluyendo México, Cosmografía, Filosofía de la Historia*, entre muchas otras. Los interesados en la Facultad de Medicina debían cursar *Química teórica y experimental, Biología teórica y experimental, Un oficio derivado de industrias químicas*, etcétera. Para la obtención del pase a Jurisprudencia se consideraba *Antropología General, Economía política moderna, Sociología*, y otras. Por su parte, para Ingeniería, era indispensable *Física teórica y experimental, Un oficio o ocupación Mecánica*, y más.

Los estudios profesionales



La Universidad Nacional del Sureste surgió sobre las amplias bases de los ideales revolucionarios a los que aspiraba la sociedad yucateca, en la que se acunaron nuevos paradigmas como el de la libertad, los derechos individuales y sociales, la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos los componentes del engranaje social.⁵



La propuesta educativa de Carrillo Puerto, tomando la estructura del gobierno de Salvador Alvarado, incluía la

continuación de las campañas de alfabetización, la creación de eventos culturales como los llamados "Lunes Rojos", la práctica del deporte, la formación musical, el fomento de la cultura y los conocimientos mayas. Se apuntaba hacia la renovación de las corrientes ideológicas y pedagógicas, la circulación de ideas con las que la juventud se interesara por un mejor conocimiento y entendimiento de la naturaleza y de la sociedad.⁶

En este marco de renovación educativa se inscriben las propuestas reformadoras en los planes de estudios de las facultades de la recién fundada Universidad en 1922. El Lic. José Castillo Torre, director de la Facultad de Jurisprudencia, advirtió al cuerpo de catedráticos la necesidad de enseñar el Derecho acorde a los ideales nacidos del movimiento revolucionario. En este punto, establecía que esta rama del conocimiento debía experimentar una transformación paralela a los procesos de reconfiguración social que se experimentaba en el mundo. Se concibió "tener en cuenta los derechos y obligaciones surgidos de este nuevo orden de cosas". Lo que la institución concibió como "la evolución del Derecho hacia el socialismo, dando nacimiento a un Derecho social, tienden cada día más a reemplazar en la doctrina, en la jurisprudencia, en los Códices, en las disciplinas jurídicas, el concepto individualista del Derecho por el socialista",⁷ y que la dirección consideró como el derrotero a seguir.

En la Facultad de Ingeniería, el Ing. Manuel Amábilis encabezó los cambios académicos para los estudios profesionales de los diferentes ramos ingenieriles. El proyecto de reforma se estableció para llenar un vacío en la formación de profesionales, técnicos y obreros que atiendan las diversas necesidades del medio social. Todo lo cual se lograría "gracias al sistema de enseñanza de esta Facultad, a base de especialización práctico-teórica, y, en general, de eficiencia profesional".⁸ La característica fundamental del nuevo plan de estudios se respaldaba en la formulación de estudios graduados y prácticos. Esta institución tuvo la misión de capacitar a los obreros y a la clase media para que exigieran mejores condiciones laborales acordes con su desempeño y una mejor eficacia sustentada en sus conocimientos técnicos.

Imagen de una de las publicaciones periódicas de la Universidad Nacional del Sureste de 1925. Fuente: *La Universidad Autónoma de Yucatán hacia un nuevo siglo*, UADY, Mérida, 1996.





Por su parte, el Dr. Bernardino Enríquez, director de la Facultad de Medicina y Cirugía, en su Informe anual, admitió que la institución había guiado su formación bajo un esquema egoísta, en el que la práctica médica estaba desapegada de las principales necesidades sociales. Por tanto, consideraba que, con la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, la Facultad tenía la oportunidad de “participar de las ideas redentoras” y “el deber de unirnos al movimiento revolucionario y evolutivo que han iniciado las facultades hermanas”. El director enfatizaba que no se limitarían a la formación de médicos cirujanos “para concederles el derecho de ejercer la profesión y poderla explotar según su parecer”, sino que pretendían “convertirla en un foco de donde irradien enseñanzas para mejorar más nuestra condición de seres organizados”.⁹

En la Facultad de Medicina se concibió la misión de formar médicos modernos que contribuyan a prevenir y evitar enfermedades que afecten, principalmente, a la clase proletaria. En sintonía con esta idea, se propuso la realización de conferencias científicas con carácter divulgativo de temas como la tuberculosis, el alcoholismo, la sífilis, las drogas, la puericultura, la cultura física, entre muchas otras que se consideraban asuntos de la higiene social. También se propuso la creación de un gabinete de Odontología, en la que los estudiantes puedan realizar sus prácticas bajo la guía de sus profesores, pero con la intención de atender enfermos del Hospital “O’Horán”, el Asilo “Ayala”, el Asilo “Brunet-Celarain” y la Penitencia “Juárez”.

A manera de conclusión



Los integrantes de la recién fundada Universidad pretendieron crear un ambiente completamente nuevo para la circulación de diversas ideas que rompiera los viejos moldes y las ataduras enciclopedistas en las que había caído la enseñanza preparatoria y profesional.



En el discurso, esa fue la intención del cuerpo directivo encabezado por Eduardo Urzaiz y los catedráticos que conformaron cada una de las escuelas y facultades. Las propuestas de reforma y cambio en los planes de estudio dan muestra de las pretensiones de innovar y modernizar los contenidos, así como de renovar las formas de enseñar con la finalidad de que respondieran a las necesidades que la sociedad yucateca experimentaba en los comienzos del siglo XX.

En el marco del Centenario Universitario, resulta pertinente recordar los altos ideales de Felipe Carrillo Puerto de crear una nueva Casa de Altos Estudios abierta a todas las capas sociales, sin distinción étnica, económica, ideológica o de credo, que se materializó con la fundación en 1922 de la Universidad Nacional del Sureste, hoy Universidad Autónoma de Yucatán. Se pretendió instaurar una institución pública y laica en la que todas las corrientes del pensamiento tuvieran cabida, en la que se fomentara el libre pensamiento entre la juventud deseosa de formarse en alguna profesión y que, por consiguiente, educara agentes de cambio social

acordes con la aspiración de construir una sociedad cada vez más justa, igualitaria y libertaria. Legítimas aspiraciones a las que todavía falta impulsar y consolidar a la comunidad universitaria para respetar y enaltecer su genuina esencia primigenia.



Fachada actual del edificio de la Universidad Autónoma de Yucatán. **Fuente:** *La Universidad Autónoma de Yucatán hacia un nuevo siglo*, UADY, Mérida, 1996.

Notas y referencias

- ¹ *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, Época I, Tomo 1, Núm. 1, 1922.
- ² Mantilla Gutiérrez, Jorge y Jorge I. Castillo Canché. “El camino hacia la fundación de la Universidad Nacional del Sureste: las ideas a debate en 1922”, en Jorge I. Castillo Canche, Roger A. Domínguez Saldivar y José E. Serrano Catzim (Coordinadores). *Historia de la educación superior en Yucatán: las instituciones (Universidad, Colegio e Instituto), siglos XIX y XX*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2017, pp. 256 – 259.
- ³ Domínguez Castro, José Luis. “Universidad Autónoma de Yucatán: un producto de la Revolución Mexicana”, en David Piñera (Coordinador). *La Revolución Mexicana y las universidades estatales pioneras, 1917-1925*. México: UABC, IIH, RHUEM, 2011, p. 149.
- ⁴ *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, Época I, Tomo 1, Núm. 5, 1922.
- ⁵ Navarro Contreras, Lydia Asunción. “Fuentes para la Historia de la Educación Superior en Yucatán. *Actas de Consejo Universitario*, Universidad Nacional del Sureste, 1922”. Monografía de licenciatura en historia. Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, 2015, p. 13.
- ⁶ Domínguez Castro, 2011, pp. 139 –141.
- ⁷ *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, Época I, Tomo 1, Núm. 1, 1922.
- ⁸ *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, Época I, Tomo 2, Núm. 6, 1922.
- ⁹ *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, Época I, Tomo 2, Núm. 6, 1922.



Mitin político que transcurre frente al edificio central universitario en 1940.
Fuente: Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, vol. 32, núm. 270, enero-junio 2017.

EN SUS CIEN AÑOS

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

José Luis Domínguez Castro

Hay muchas formas de celebrar un aniversario, pero conmemorar el primer centenario de una institución como la nuestra, es algo que vale la pena documentar, a fin de que sea valorado en toda su dimensión. Para ello, es necesario contextualizar brevemente la efeméride.

México, en la segunda década del siglo XX pasaba por un prolongado período de maduración política, en donde aún no se apagaban los fuegos de la insurrección, y no obstante contar ya con una Carta Magna acorde con los nuevos tiempos, las diferencias entre los distintos grupos políticos hacían difícil la relación entre la federación y los estados, y éstos se volvían territorios regionales y extensiones de enfrentamientos entre las distintas facciones revolucionarias. No obstante, fueron surgiendo las nuevas instituciones, tales como la Secretaría de Educación Pública que emergió como una sólida punta de lanza desde octubre de 1921, bajo la batuta del maestro José Vasconcelos Calderón, poseedor de una visión de “raza cósmica” que comenzaba a proyectar sus luces sobre todo el continente.

En Yucatán, sabemos que, gracias a la llegada de Salvador Alvarado en 1918 al frente del ejército constitucionalista, los aires de redención social comenzaron a soplar por todos los rincones de la península. El arranque de su campaña de alfabetización y desfanatización, aunada a un cambio radical en la estructura jurídica, puso las bases para la construcción del nuevo estado nacional.

Con la llegada de Felipe Carrillo Puerto al poder en 1922 y el triunfo del Partido Socialista del Sureste, los vientos de renovación siguieron soplando en nuestra aislada entidad tropical. La entrega de tierras a los ejidos, una nueva organización política basada en las *Ligas de Resistencia* y los cambios sustantivos en los distintos niveles educativos, ayudaron a consolidar la transformación del tejido social iniciada años atrás.

En este contexto, la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, adquirió particular relevancia. En ella confluyeron el respaldo federal ofrecido por el ministro Vasconcelos y la voluntad política del gobernador Carrillo Puerto. Previa aprobación del decreto de la XXVII Legislatura del Estado, la iniciativa cristalizó en la ceremonia fundacional celebrada el 25 de febrero de 1922 y en la que quedó conformado el primer Consejo Universitario, presidido por el **Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez** como Rector. Lo conformaban el Prof. David Vivas Romero, secretario, los directores de las facultades de Medicina: el Dr. Bernardino Enríquez; de Jurisprudencia: el Lic. Edmundo Bolio; de Ingeniería: el Ing. Manuel Amábilis; Alfonso Cardone, de Bellas Artes; Filiberto Romero de la Escuela de Música, Florinda Batista de la Normal de Profesores, el Dr. Conrado Menéndez por el Instituto Literario (Preparatoria) y como representante de los estudiantes: Max Peniche Vallado.

El decreto señala con claridad la autonomía que gozaría la nueva institución, al reconocerle la libertad de cátedra, la oportunidad de allegarse sus propios fondos, así como el derecho de elegir a sus propias autoridades.

*Una de las fuentes privilegiadas para entender el papel de la fundación, es la colección de los primeros números del **Boletín de la Universidad Nacional del Sureste**, que puede ser consultada en la Biblioteca Central y en el Archivo Histórico de la Uady.*





En ella encontramos la variedad de tópicos que las distintas disciplinas científicas fueron aportando a la sociedad a través de la formación de sus educandos. Cabe recordar que pocos meses después de la erección de la universidad, a las carreras antes mencionadas, se añadieron las nuevas Escuelas de Medicina Homeopática, de Química y Farmacia, de Odontología y los cursos de Comercio, así como otros cursos sueltos que se ofrecían a los trabajadores.

Si bien el sitio fundamental que albergó a nuestra *Alma Mater* en su primer momento sería el edificio en el que ya estaba operando el Instituto Literario, conocido como “**el viejo abuelo**”, ubicado en la confluencia de las calles 60 x 57, fue necesario buscar otros locales para las distintas carreras:

- En la calle 62 No. 515, quedaron instaladas **las oficinas administrativas y la Escuela de Jurisprudencia**.
- En los anexos del Hospital O’Horan, **las Escuelas de Medicina y Farmacia**.
- En el local de la calle 59 x 52 a un costado de la iglesia de La Mejorada, donde estuvo antes la cárcel de mujeres, fue habilitado para **el Hospital y la Escuela de Medicina Homeopática**.
- El antiguo palacio episcopal, albergó a **las Escuelas de Bellas Artes y Música** y en el mismo local del Instituto se ubicaron lo salones para **las clases de Ingeniería**.

Así comenzó hace cien años la vida de nuestra *Alma Mater* que, en su primer informe estadístico, arroja una población de 1771 estudiantes, incluyendo el jardín de niños y la escuela primaria anexa a la Normal de Profesores que contaba con 258 estudiantes. En las páginas del mencionado **Boletín**, podemos encontrar una rica variedad de temas y asuntos que ocupaban las mentes de los profesores, y los temas que seguramente se ventilaban en las aulas. Así mismo puede verse un estudio pormenorizado del Dr. Vicente Rodríguez Arjona, que incluye láminas y referencias bibliográficas acerca de “Los mosquitos de la península”, los artículos sobre “Las flores oceánicas”, o “La técnica de los injertos”, hasta el análisis de “El delito del duelo”, escrito por el Lic. César Alayola Barrera. Los “**Progresos de la psiquiatría**” es una buena síntesis ofrecida por el Dr. Urzaiz, en uno de los primeros números, con el mismo rigor metodológico con el que D. Rodolfo Menéndez explica los componentes pedagógicos de “La nueva escuela” propuestos por Adolfo Ferriere. Destacan también las plumas de Ricardo Mimenza Castillo, hablando de las corrientes literarias argentinas; o de Luis Rosado Vega, tocando temas de arqueología.

La Universidad estaba presente en todos los temas de interés público de la sociedad del momento: lo mismo acompañando al gobernador en la inauguración de la carretera a Chichén Itzá, tal y como puede apreciarse a través de la reseña gráfica del evento, que en la divulgación del “Discursos del presidente Calles ante los representantes extranjeros” durante su toma de posesión, o las palabras de su Secretario de Educación Manuel Puig Casauranc, valorando el hecho de impedir que se involucrara a los universitarios en la convulsa campaña electoral.

Los “Cuentos cívicos” del Lic. Edmundo Bolio Ontiveros, comparen páginas del **Boletín**, fiel testigo de esos primeros años de construcción de la institución educativa, con el reglamento de “*Indoor Base-Ball*” que se fomentaba en los patios universitarios y en donde las señoritas estudiantes de las distintas carreras, tal y como queda evidenciado por las fotos.

Con la muerte del gobernador Carrillo Puerto, fusilado arteralmente junto con sus compañeros y hermanos en el cementerio general de Mérida en el mes de enero de 1924, el proyecto gubernamental socialista se sacudió, sintiéndose también sus efectos en la universidad. Pese a la renuncia inmediata del rector Urzaiz y su Consejo, apenas se reestableció el orden constitucional, la universidad volvió a sus labores y con ello pudo continuar siendo baluarte del pensamiento y de la ciencia en el sureste mexicano. Por su parte, el **Boletín** siguió dando cuenta de las actividades universitarias y de los temas de interés científico y cultural del momento. El número 1 del Tomo IV, correspondiente al mes de junio de 1924 fue dedicado a rendir homenaje póstumo, a través de los escritos de distinguidas plumas de la república de las letras.

La Universidad entró entonces en una nueva etapa que yo he llamado de “adolescencia” y que con serios tropiezos va desde 1926 hasta 1936, abarcando las gestiones de los rectores Gonzalo Pat y Valle, Max Peniche Vallado, Efraín Gutiérrez Rivas y que culmina con los tiempos del **Dr. Jesús Amaro Gamboa**. Este último, en pocos meses, diseñó, organizó e hizo cambios en favor de la casa de estudios que incluyó la participación de los estudiantes en forma paritaria en el Consejo Universitario. Su cercanía con los estudiantes con quienes organizó en club de excursionismo y fomentó el periodismo estudiantil, lo hace ser uno de los rectores más recordado de la historia.

Lo mismo podría decirse de la figura del **Ing. Joaquín (a) D. Huacho Ancona Albertos**, cuyo nombre lleva el auditorio del actual campus de ingeniería y matemáticas. Durante su gestión como rector, este hombre de ciencia, pionero

Directores de escuelas de la de la Universidad Nacional del Sureste (1922) con el Rector y representantes del gobierno federal.

Fuente: *La Universidad Autónoma de Yucatán hacia un nuevo siglo*, UADY, Mérida, 1996.





de la astrofísica y con clara conciencia del legado de sus antecesores, renovó el espíritu universitario con apertura a todas las ideologías y posiciones económicas. Gracias a la cercanía con su colega, el gobernador Ing. Humberto Canto Echeverría, quien le brindó amplia cobertura económica, se mejoró la capacidad instalada del viejo edificio: la construcción de nuevas aulas en el tercer piso, la instalación de laboratorios, un gimnasio, biblioteca, piscina y una caseta de observaciones telescópicas en el ángulo suroeste de la azotea del edificio, contribuyeron a la modernización de la institución. **El Boletín**, órgano oficial, cedió su lugar a la revista **Orbe**, misma que continuó dando cuenta de los avances científicos, deportivos, artísticos y literarios de los universitarios.

Lamentablemente, a los cambios físicos no siempre corresponden las necesarias actualizaciones de las conciencias. Formas de pensar tradicionales y enconadas posiciones fundamentalistas generaron una fuerte herida al interior de la sede del pensamiento crítico. Un grupo de padres de alumnos conservadores, aliados a la iglesia católica y a su vocero incondicional presionaron al rector hasta lograr la renuncia del Ing. Ancona y su Consejo, seguida de su injusta expulsión del estado, lo que significó un fuerte desgarrón del tejido universitario. Años después un grupo de sus propios exalumnos encabezados por el gobernador en turno se encargaría de reivindicar a este gran educador, otorgándole la Medalla Eligio Ancona, máxima presea que el gobierno estatal ofrece a ciudadanos yucatecos a través de la máxima Casa de Estudios. Con su gestión de seis años (1936-1942) D. Huacho también dejó una huella imborrable en la llamada "generación del '36" y en la historia de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia a nivel nacional al haber sido parte del equipo fundador del Observatorio Astronómico de Tonantzintla en Puebla.

Vino luego un periodo de crecimiento, matizado por sus crisis alternas durante los periodos de los rectores Max Peniche Vallado, quien no fue reconocido por el Congreso del Estado y Enrique Aznar Mendoza (1942-1946), año en el que regresó el Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez como rector, a petición explícita del gobernador José González Beytia:

-“Yo ya estoy viejo par esto, gobernador... objetó el galeno mientras mesaba su barba blanca...”

-“Por eso precisamente; necesito de su sabiduría y de su experiencia... para enderezar la universidad...” le replicó el gobernante, exdiscipulo suyo y egresado de la escuela normal de Chuminópolis, cuando ésta formaba parte de la universidad.

Así, tomando de nuevo las riendas de la carroza universitaria Don Eduardo (a) “el Chivo” Urzaiz enderezó los caminos del saber, con su incansable labor en favor de la ciencia y la educación, la cual no paró sino hasta su muerte, acaecida en 1955.

Desde ese año y hasta alcanzar la década de los 60's, la Universidad de Yucatán, no solo estrenó nombre y escudo, sino que amplió su capacidad abriendo nuevas carreras y adquiriendo nuevos inmuebles. Durante los 14 años de la gestión del Abogado Francisco Repetto Milán (1955-1971), aparecieron las escuelas de Comercio y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, creciendo también en proporción la planta física de la máxima casa de estudios. Y gracias a su participación activa en la ANUIES, y a la nueva publicación denominada *Revista de la Universidad de Yucatán*, las actividades de profesores y alumnos se fueron dando a conocer a la sociedad yucateca y las otras universidades del país.

Cada uno de los rectores que se han sucedido y que corresponden al México moderno, podrían ser caracterizados por algunas notas que los distinguieron. Así, el Dr. Alberto Rosado G. Cantón (1971-1982), hematólogo interesado en el desarrollo de las ciencias biomédicas, dejó una imborrable huella al crear el Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” en honor del ilustre galeno japonés que junto al sueco Harald Seidelin, fueron pioneros de la investigación en enfermedades tropicales. Al Dr. Rosado le tocó también enfrentar los tiempos convulsos que en Yucatán cobraron una víctima: Efraín Calderón Lara, pasante de Derecho, que se distinguió por defender las causas de los trabajadores y contribuir a organizar sus sindicatos, incluyendo el de los trabajadores manuales y administrativos de la propia universidad, que en su memoria lleva su nombre.

El Ing. Álvaro Mimenza Cuevas (1982-1990), a lo largo de sus dos cuatrienos se preocupó por actualizar la legislación universitaria, logrando el reconocimiento de la autonomía de nuestra casa de estudios, no obstante que ésta ya se tenía de hecho. Así, durante su gestión cambió su nombre al de Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). También pasó a la historia como el gran constructor de infraestructura universitaria, quedando un tanto rezagados los renglones de extensión y difusión de la cultura.

Durante los dos periodos del C.P. Carlos Pasos Novelo (1990-1998), nuestra *Alma Mater*, entró en una fase de consolidación tanto académica como financiera, lo que le permitió abrirse paso a intercambios con otras universidades de distintas partes del mundo, facilitando así el intercambio de estudiantes y profesores.

Finalmente, aunque hemos sido participantes activos en la vida universitaria de los últimos 20 años, acompañando a los doctores Raúl Godoy Montañez, Alfredo Dájer Abimerhi y José Williams, por ahora nos abstenemos de cualquier valoración en vista de que la sabiduría popular dice que no se puede ser juez y parte.

Otros reseñarán y juzgarán estas últimas administraciones. Baste decir a cien años de fundada nuestra Universidad que no fue necesario esperar a que los jesuitas regresarán a revivir la vieja universidad de Mérida de Yucatán que fundaron hace casi 400 años. Tampoco hubo que esperar a que don Crescencio Carrillo y Ancona, ni que jerarca alguno admitiera a los jóvenes yucatecos en las aulas de la universidad confesional o en el seminario. **Más bien, en honrosa continuidad de la fundación liberal del Instituto Literario del Estado, producto de la República y llevado a cabo por don Manuel Cepeda Peraza, la Universidad Autónoma de Yucatán, es hoy, al cabo de una cadena de generaciones, la institución de educación superior de más antigüedad y prestigio del sureste mexicano.**

Hacemos votos para que las nuevas generaciones continúen enriqueciendo el patrimonio educativo que nos legaron quienes la antecedieron y velen para que la luz de la ciencia alumbre a la sociedad yucateca y peninsular en su búsqueda de la verdad y la justicia.



CORTE LITERARIO

Profesor Rodrigo Matus Castillejos

Naciste junto con la luz que apaga la ignorancia y la pobreza

Ondea tu Bandera en las Escuelas Normales Rurales

Reflejando la egregia figura del más grande de los maestros

Maestro Rural, todo vocación, optimismo, coraje y valor

Así es la formación que impartes, noble, creativa y amorosa

La vida privilegia a todos los que en ti se formaron

Invirtiendo sus servicios en la construcción de la Patria

Son tus escuelas espacios de construcción colectiva

Mundos ligados al combate de la ignorancia e injusticia

Ogros que devoran sin piedad a los pueblos olvidados

Dedicado con cariño
y hermandad, al
PRIMER ENCUENTRO
NACIONAL
PRESENCIAL
DE NORMALISTAS
RURALES
DE MÉXICO
TLAXCALA 2021

Rosas las que siembras en tu paso por el tiempo

Usufructuarios los pueblos pobres y marginados

Resistencia has opuesto ante las políticas neoliberales

Aún tu voz resuena fuerte en los confines de la Patria

La educación por México es, "El Normalismo Rural"

Me acogiste en tu vasto municipio

Inextinguible tu luz que me abrigó

Nunca mi corazón dejará de agradecerte

Abrazaba mi alma aquella sed de enseñar

Abrazaba mi alma aquella sed de enseñar

Tu geografía física y humana

Itinerario de mi andar profesional

Tantos y tantos caminos andados

Los valores, las letras y los números

A tus niños, jóvenes y adultos enseñé

Nutrí sus almas, también su libertad

Verte encumbrada, mi deseo

Enarbolar tu bandera, mi orgullo

Ratificarte mi cariño, mi gratitud

Acaso no mereces eso y más

Cada que te recuerdo, mi ser vibra

Razón, porque en ti está mi corazón

Ufano, porque en ti sembré rosas

Zona fértil, aroma a icultura! y ilibertad!

Hace 52 años,
octubre de
1969, me
inicié en el
magisterio,
llegué a ti, por
lo que te dedico
este.



LA EDUCACIÓN RACIONALISTA EN YUCATÁN

1915-1923

Tania Elizabeth Meza Pérez



“Escuela Racionalista en México”.
Fuente: cusoed.blogspot.com

En 1917 una escuela en la península de Yucatán fue señalada de inverosímil. No obstante, nadie hubiera pensado que en sus actividades se experimentó una serie de ideas, propuestas y experiencias modernas, simultáneas en Europa y radicales a su tiempo. La Escuela Racional de Chuminópolis fue una práctica educativa que tuvo como objetivo la formación del niño en un ambiente propicio para su desarrollo natural, en un micro universo social y económico en el cual no existirían las clases.

Su origen se encuentra en La Escuela Moderna de Barcelona (1901), propuesta por Francisco Ferrer I Guardia y su método educativo con bases del pensamiento anarquista, sobre una educación científica y manual, propuesta por Pior Kropotkin, los aportes de pedagogía moderna sobre el desarrollo natural del niño, además de la influencia de políticas de la Tercera República Francesa (1870-1940) sobre una educación pública, universal y laica.

Todo ello se sistematizó en **4 ejes clave**:

UNA EDUCACIÓN

- 1 **Integral** Conocimientos intelectuales y aptitudes físicas
- 2 **Integral** Basada en la razón y la ciencia
- 3 **Mixta** Educación fraternal entre los niños de ambos sexos
- 4 **Libertaria** La formación de personas libres que amen y respeten la libertad de los demás.

Estos ejes, tenían como fin superar la tradición escolar de memorización, obediencia y pensamiento dogmático, para hacer de niños y niñas personas íntegras, justas y libres de todo prejuicio con aptitudes para valerse individualmente dentro de un colectivo, de esta forma, la Escuela Moderna representó una tercera vía de educación entre el Estado y la Iglesia.

Su gran alcance y simultaneidad entre continentes fue posible gracias al movimiento anarquista europeo que, simpatizante de este modelo como el propicio para la clase trabajadora, lo trasladó como proyecto político de dos formas: en consecuencia, de luchas sindicales o atentados individualistas a figuras de poder que gestaron una ola de arrestos y persecuciones, así como de la búsqueda de trabajo y mano de obra necesaria en América Latina. De esta forma crearon redes de comunicación por las que se difundió, además del ideal libertario, la percepción de una educación favorable para la revolución social internacional: **el método racionalista**.

Aquellas redes formaron nodos interconectados entre Europa; Francia, Italia, España y América Latina; Florida, Nueva York, Centroamérica, Veracruz, Yucatán y Cuba siendo esta última la más importante, ya que entre 1901-1906, la isla caribeña se convirtió en el principal punto de estas redes intercontinentales. Así, por medio del Centro de Estudios Sociales (CES), formado por anarquistas emigrantes españoles, se organizaron actividades políticas culturales y se fundaron escuelas racionalistas en la isla con vínculos en regiones cercanas como la Ciudad de México en 1913 y Yucatán 1915. En México, ambos espacios implementaron el proyecto educativo de manera distinta, mientras la Ciudad de México fue aplicada por obreros, en Yucatán fue interpretada y adaptada por docentes con el apoyo de obreros, una sutil pero interesante diferencia. Así, entre 1915-1923, la Educación Racionalista fue una realidad en Yucatán donde se reapropió bajo la contienda revolucionaria.



En nuestro segundo caso, la Educación Racionalista se pronunció por primera vez en el Congreso Pedagógico (1915) por los docentes José de la Luz Mena Alcocer, Agustín Franco Villanueva y Edmundo Bolio, quienes propusieron este modelo por las viejas estructuras educativas. No obstante, la propuesta resultó extraña para el auditorio. Los esfuerzos no cesaron, unos meses después en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) las docentes María Dilia, Ramona Doporto, Juana Figueroa, Mercedes Duarte, Fidelia González, Susana Magaña M. y Carmela Cosgaya propusieron una educación que posibilitara el desarrollo integral de la mujer, haciendo referencia al método racionalista.

Si bien en esas dos ocasiones no se aceptó completamente la propuesta, aquel grupo de profesores y profesoras trabajaron en paralelo y con asesoramiento del jefe de Educación de Yucatán; José D. Ramírez Garrido, antiguo colaborador de la Casa del Obrero Mundial, para idear una propuesta concreta de una escuela racionalista. Sin embargo, el cambio del Jefe de educación disperso al grupo de profesores, únicamente De la Luz Mena continuó con el proyecto por medio de la venta su primer libro *De las tortillas de Lodo a las Ecuaciones de Primer Grado*, con lo cual reunió los fondos suficientes para comprar material y pagar la renta de una casa en Mérida, la cual se convirtió en la Escuela Racional de Chuminópolis que abrió sus puertas el 1 de septiembre de 1917.

La Escuela Racional llamó la atención por su método integral con un plan de estudios con educación física, intelectual (científica), moral, estética, cívica y social que tenían como eje rector la libertad, la ciencia como norma y la solidaridad como base moral.

Sus objetivos fueron educar a generaciones sin castigos, ni estímulos artificiales, con actividades manuales como la granja, talleres de artes gráficas, plásticas y domésticas, complementadas con el aprendizaje de un oficio.

La escuela funcionó con el apoyo del gobierno de Carlos Castro Morales y del nuevo organigrama político; Partido Socialista Obrero y las Liga de Resistencia que, favorecidas con la venta de henequén a Estados Unidos gracias a la Primera Guerra Mundial hasta finales de 1918, impulsaron la nueva experiencia pedagógica. Pero, a finales de 1919, la inevitable crisis económica fue aprovechada por el Partido Liberal Yucateco; agrupación integrada por antiguos hacendados yucatecos establecidos en la Ciudad de México, apoyados por Venustiano Carranza, para amedrentar a miembros del Partido y ligas. Aquello repercutió a la Escuela de Chuminópolis que detuvo sus actividades, así como José de la Luz Mena abandonó la Península momentáneamente.

El Gobierno Socialista de Carrillo Puerto y la Educación Racionalista

En un escenario desfavorable, la clausura del local en Chuminópolis se revirtió pocos meses después, cuando mediados de 1920 Felipe Carrillo Puerto regresó a la Península junto con el Plan de Agua Prieta, con el objetivo de revivir al Partido y la Liga Central que habían sido desarticulados. En el nuevo programa "revolucionario" la educación era un eje rector para que todo campesino o

trabajador (sin importar su origen) comprendiera su realidad y por consiguiente los cambios.

La educación ideal era la racionalista, que se oficializó con los Ordenamientos de Carácter Racionalista del Gobierno del Estado de Yucatán aprobados en febrero de 1922, a solo 6 días de asumir la gubernatura Carrillo Puerto.

La aplicación de este plan estaba a cargo de "Consejo de Educación Primaria" que tenía como primer trabajo la formación de docentes y su organización bajo la Liga de Maestros Racionalista y la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, con docentes de otros estados. Los resultados fueron la organización y gestión de una red de escuelas primarias, así como un programa de alfabetización dentro de las ligas de resistencia, la incorporación de maestras quienes además impulsaron la educación sexual en ligas feministas.

Estos cambios tan significativos para su tiempo fueron posibles dentro del gobierno socialista que entendía la educación como la manera en la cual el trabajador podría integrarse a la vida política y cultural, en muchos casos, para cambiar sus vidas. Yucatán durante el gobierno de Carrillo Puerto se nombró responsable de la formación de mujeres, niños o adultos en un marco legal y de organización que sentó las bases de derechos sociales por los cuales se luchaba de manera simultánea en todo el mundo. La educación racionalista fue parte y herencia de la lucha por los derechos sociales, sincronizados con los aportes de la pedagogía moderna, trasladada y entramada a horizontes políticos e ideológicos regionales. Todo ello por medio de una red política de gran alcance que permitió la organización social apoyada en un ideal socialista que emparejaba lo global con lo local, con una aplicación más bien pragmática y necesaria para formar a un nuevo hombre y mujer justos y libres como parte del México moderno.

No obstante, tras dos años de altibajos el proyecto de la educación racionalista finalizó en Yucatán con el asesinato de Carrillo en enero de 1924, pero no por ello la labor de sus docentes que divulgaron su labor fuera de la Península, siendo Tabasco la experiencia siguiente más representativa. José de la Luz Mena emprendió una campaña de difusión y propaganda desde 1924 hasta 1933, cosechando la idea de una educación que atendiera las necesidades de modernización nacional, pero también las de un sector obrero y campesino olvidado.

El gran mérito de la experiencia racionalista en Yucatán fue su interpretación y adaptación por docentes que jugaron un papel elemental en los cambios políticos y culturales, impulsaron la educación como herramienta clave para la revolución y la justicia social.



UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE VISIBILIZAR A LOS AFROMEXICANOS EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Jorge Victoria



"Raíces Afro", febrero 2022.
Fotografía de Estefani Hernández Pérez.

Para muchos lectores, maestros, funcionarios, o público en general, el tema de los afrodescendientes en el país les será desconocido porque fuimos educados con la idea de que "en México no hay negros". Esta "verdad" se ha reforzado con la añeja propuesta de un México producto de españoles e indígenas.

En su discurso acerca de la figura de José Vasconcelos, fundador de la Secretaría de Educación Pública en 1921, el Dr. Carlos Pérez y Pérez, señaló que uno de los aspectos criticados de la labor educativa y social de ese funcionario, había sido el plan de alfabetización en castellano, pues "no consideró el respeto a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos originarios de nuestro país".¹ Siguiendo con esa línea, Vasconcelos también fue partícipe de otra acción criticable desde la postura de nuestro tiempo.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta las primeras tres décadas de la siguiente centuria se formuló y consolidó la idea de que somos una nación mestiza, y este proceso estuvo fundamentado con obras como *La Raza Cósmica* de Vasconcelos (1925), (en la cual no tendrían cabida "los negros"), así como por la aplicación de políticas de diversa índole como la educación homogeneizada, el uso de criterios raciales en la migración, y teorías pseudocientíficas como la frenología.²

Vasconcelos es recordado en México y en América Latina, como uno de los máximos exponentes de la teoría del mestizaje en aras del nacionalismo y de

la iberoamericanidad,³ pero también se considera que su teoría del "México Mestizo" trasluce racismo y discriminación hacia los africanos y asiáticos.⁴ En consecuencia, habría que reflexionar si esa invisibilidad de los africanos en la enseñanza de la historia nacional se origina en la exclusión realizada por el funcionario.

¿El reconocimiento constitucional como avance?

En un trabajo acerca de los libros de texto gratuito de primaria entre 2010 y 2014, Masferrer concluyó que en México la educación oficial básica mostraba poca información acerca de la presencia y contribución de los africanos y sus descendientes en la historia pasada y del presente de la nación, promovía una convivencia racializada y diluía la diversidad cultural enalteciendo al llamado mestizo. La investigadora trabajó libros de texto de toda la república, con atención a los de Historia y Geografía, esperando, sin éxito, la mención de los afrodescendientes como uno de los grupos humanos diferenciados presentes en la región desde el siglo XVI junto con los españoles y los pueblos originarios. Masferrer consideró los libros como producto de la Secretaría de Educación Pública, por lo que el resultado de ese silenciamiento la hizo suponer el reflejo de la política institucional imperante.⁵ En un estudio en 2021 acerca de cinco libros *La Entidad donde Vivo*, correspondiente al Tercer Grado de Primaria, Victoria encontró resultados semejantes.⁶

El reconocimiento de los afromexicanos en la Constitución Política (Art. 2, inciso C) como parte de la composición pluricultural de la nación, se publicó en el Diario Oficial de la Federación,⁷ con fecha 9 de agosto de 2019. La inclusión en la Carta Magna se llevó a efecto como resultado de la prolongada lucha y exigencia de las comunidades y organizaciones que promueven la defensa de esos pueblos,⁸ en conjunto con un grupo de académicos y



políticos, favorecida también por el entorno internacional como la resolución de la Organización de las Naciones Unidas, tras proclamar el “Decenio Internacional para los Afrodescendientes” (2015-2024).

Las justificaciones planteadas para el reconocimiento fueron, de manera sustancial, “sus aportes a la cultura y a la historia de nuestro país, así como su participación en la conformación de la identidad nacional”. Asimismo, la visibilidad numérica de los afrodescendientes en México es señalada como de importancia en el sustento de propuesta de la reforma constitucional, puesto que se hace énfasis en el resultado de la Encuesta Intercensal de 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que arrojó la cifra de **1 millón 381 mil 853 personas** (1.2 por ciento de la población nacional) **que se reconocieron como afrodescendientes**.⁹

Ante el marco jurídico que significó el reconocimiento constitucional en 2019 y el resultado del Censo 2020 que dio una mayor visibilidad numérica de esas personas -de 126,014,024 habitantes en el país, el auto reconocimiento fue del 2.04% de total de la población, o sea, 2,576,213 personas-,¹⁰ resulta impostergable un cambio en la política educativa de México para modificar la situación de invisibilidad hacia el elemento cultural africano, y señalarlos, al igual que a los españoles e indígenas, como productores de cultura y de patrimonio en el contexto de la historia y la vida nacional, de acorde a los nuevos tiempos. Basta ya de repetir que únicamente somos producto de españoles e indígenas.

En el caso de la península de Yucatán se pasó del 1.10% (2015) al 7.89% (2020) del total de habitantes auto reconocidos como afrodescendientes o afrodescendientes. En el Cuadro 1 se muestran los resultados del último Censo en la península.

POBLACIÓN DE LOS ESTADOS PENINSULARES

CAMPECHE	
Población total 928.362	19,319 (2.08% de su total)
YUCATÁN	
Población total 2.321,000	69,599 (3.00% de su total)
QUINTANA ROO	
Población total 1.858, 000	52,265 (2.81% de su total)
TOTAL	141,183 Afrodescendientes/Afrodescendientes

CENSO 2020

Cuadro 1. Datos sobre población total y su relación con los afrodescendientes en el Censo 2020.

La importancia de incluir el tema de los afrodescendientes en la enseñanza pública no es únicamente a razón de saldar en parte una deuda histórica, sino que también, como en el caso por estudiado por Masferrer sobre la educación en esa población de la Costa Chica de Guerrero, se sabe que el acoso escolar entre los niños reproduce el racismo, práctica de la cual no están exentos algunos docentes quienes colaboran reproduciendo ideas racistas y prácticas discriminatorias.

*En consecuencia, el racismo se aprende y se vive en la propia escuela, dado que los textos son carentes de toda empatía hacia los afrodescendientes, convirtiéndose en nulas herramientas para el combate del lastre histórico y social, la discriminación, el racismo y la xenofobia.*¹¹



Alguien dirá que los africanos si son mencionados en algunos textos puesto que se indica que fueron traídos por los españoles como gente esclavizada, sin embargo, la simple omisión de que fue una migración forzada, y su reducción a la categoría de esclavos, los dibuja como una población estática en el devenir regional y del país. A la par, esto reproduce la discriminación y “normaliza” los esquemas de dominación.¹²

Se tiene el reconocimiento constitucional como un avance, pero no en la práctica, por lo que urge un cambio en la política educativa y aceptar que somos resultado de la fusión de tres vertientes: mesoamericana, europea y africana.



Notas y referencias

¹ Pérez, C., “Palabras por el Centenario de la SEP”, Miradas al Magisterio 1, Mérida, 2021: 5.

² Velázquez, María Elisa y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, México, INAH, 2016.

³ Ocampo, 2005.

⁴ Castellanos, A., “Antropología y racismo en México”, *Desacatos*, 4, México, 2000; Orestes, H., “Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos”, *Revista de Historia Internacional*, 8 (30), México, 2007; Tardieu, J., “El negro y la “Raza Cósmica” de José Vasconcelos”, *Boletín Americanista*, LXV 2(71), Barcelona, 2015.

⁵ Masferrer, C., “Racismo y afrodescendencia en la educación básica de México. Libro de texto nacional y práctico locales”. En M. E. Velázquez (Coord.), *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México*, México, INAH, 2019.

⁶ Victoria, J., “Afrodescendientes en los libros estatales de Tercer Grado de Primaria ¿Continuidad de una práctica discriminatoria?”, en prensa. Los libros trabajados fueron de Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

⁷ *Diario Oficial de la Federación*, 2019. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5567623&fecha=09%2F08%2F2019: 2.

⁸ La asociación “México Negro A. C.”, fundada en 1997 ha mantenido una lucha desde el estado de Oaxaca, principalmente, aunada a otras agrupaciones menores que esa esa década comenzaron a pronunciarse por la igualdad de derechos, así como la lucha contra las formas de discriminación racial reflejadas en su vida, véase: Vásquez, S. El proceso afrodescendiente. El análisis de la lucha por el reconocimiento constitucional de la Costa Chica de Oaxaca, (2020). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/16603>.

⁹ Dictamen de las Comisiones, https://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/dictamen_260417-2.pdf; Perfil sociodemográfico, 2017: 3-4.

¹⁰ Censo Nacional de Población y Vivienda, 2021. Recuperado de <http://inegi.org.mx/programa/ccpv/2020/#Microdatos>. El alza es resultado de la lucha de las agrupaciones civiles en el centro del país, de la propaganda por el auto reconocimiento y por la migración nacional y foránea.

¹¹ Masferrer, C., “Yo no me siento contigo. Educación y racismo en pueblos afrodescendientes”, *Diálogos sobre Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, 13 (7), México, 2016.

¹² D’Ambrosio, L., *Entre el bronce y el tambor. Mitos y narrativas identitarias de la nación en la escuela uruguaya actual*, Montevideo, Universidad de la República, 2016.

Bibliografía y documentos complementarios

Orestes, H., “Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos”, *Revista de Historia Internacional*, 8 (30), México, 2007.

Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México, México, CONAPRED, CNDH, INEGI, 2017.

Vasconcelos, J., *La Raza Cósmica*. México D.F., Editorial Porrúa, 2007.



Presentación de la Gaceta, febrero 2022. Fotografía de Estefani A. Hernández Pérez.

MIRADAS AL MAGISTERIO

NUEVA VOZ DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

Ariel Avilés Marín

Una publicación periódica es un proyecto difícil de lograr y aún más de mantener. En el género de las revistas, a lo largo del tiempo en Yucatán, éstas se han dado, y se han dado con mucho brillo y con muy buenos niveles. La más de las veces, las revistas han tenido un carácter literario y han sido nuestros poetas sus promotores y mantenedores. En el gremio magisterial, también se guarda memoria de este tipo de publicaciones, algunas de ellas muy brillantes. Desde el S. XIX, se guarda memoria de publicaciones pedagógicas y filosóficas de plumas como Pablo Moreno Triay. La llegada de la migración cubana, consecuencia de la derrota de los patriotas en la Guerra de los Diez Años, trajo a los hermanos Menéndez de la Peña, y con ellos un impulso sin precedentes a la cultura, la educación y el periodismo. De manera que, una gaceta magisterial, no es una novedad en estas tierras, pero su ausencia ha redundado en el silencio de la voz de los maestros, lo cual no es una consecuencia menor para la cultura y la pedagogía. Es por eso que, la presentación de una gaceta, con carácter mensual, es un reto de tono mayor que la SEGEY ha abordado ahora con gran entusiasmo, y con muy buena calidad literaria. Así que, la presentación de "Miradas al Magisterio", viene como una brisa fresca en el campo de las letras, y da voz a la comunidad magisterial en un marco de calidad y dignidad.

La mañana del jueves 3 de febrero, a las once de la mañana, con una profusión de invitados de excelente calidad, en el auditorio "José Vasconcelos" de la SEGEY, se llevó a cabo la presentación formal de "Miradas al Magisterio", que se auto proclama como "Gaceta de educación, cultura y actualidad", y como el movimiento se demuestra andando, la secretaría cumplió plenamente con esta premisa, pues no presentó el

primer número de la publicación, sino los cuatro primeros, y con temáticas muy bien definidas y abordadas en sus páginas. De modo que, recibimos con gran beneplácito esta nueva publicación que se nutre de una profunda y arraigada tradición cultural de Yucatán. Ya en estos primeros números, se conmemoran importantes efemérides de nuestra historia local y nacional. El centenario de la creación de la Secretaría de Educación Pública por José Vasconcelos, a nivel nacional; la visita histórica a Yucatán de este mismo personaje, a nivel local, y con las importantes consecuencias que ésta trajo, como la creación de la Universidad Nacional del Sureste por Carrillo Puerto; los ciento cuarenta años de la fundación de la Escuela Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña"; y la apertura del campus local de la Universidad Pedagógica Nacional.

Revisando los números presentados de la gaceta, nos encontramos con un contenido variado, interesante y ameno. Su formato editorial es muy bueno, además, gráficamente muy bien ilustrada, en tamaño tabloide, que es un formato ideal para un órgano de difusión magisterial, así han sido otras publicaciones que han antecedido a esta. Por su naturaleza, la gaceta nos hubiera gustado en color sepia, pero su formato en azul no desmerece. En estos primeros números, encontramos plumas muy conocidas y de gran calidad, y se manifestó en la presentación que la gaceta está abierta a las más diversas voces, lo que la hace más importante aún. Hay que dar créditos en esta aventura editorial a sus creadores e impulsores; en primer término, al Mtro. Leonel Escalante Aguilar, quien concibió el proyecto; a Cristóbal León Campos, quien activamente ha coordinado los trabajos para hacerlo posible; y desde luego, a Liborio Vidal Aguilar, que en su carácter de Secretario de Educación de Yucatán, ha apoyado decididamente el proyecto y lo ha llevado a la realidad.



Presentación de la Gaceta, febrero 2022.
Fotografía de Estefani A. Hernández Pérez.

La ceremonia de presentación, reunió un buen número de gente de la cultura, las letras y la educación. Se inició el protocolo con un mensaje del Mtro. Leonel Escalante, que nos dijo: “Leer es un escape y una terapia en estos tiempos”, y nos expuso la talla del reto que significa crear una publicación que sea una voz para los maestros. Por su parte, el coordinador, Cristóbal León, señaló la importante colaboración y apoyo al proyecto por parte de la Casa de la Historia de la Educación, con la aportación de sus acervos. Además, invitó a sumarse en forma abierta al proyecto: “Anímense a arrastrar la pluma, cárguenla de ricas vivencias”. En su turno, el secretario de educación, Liborio Vidal, expresó: “Esta nueva gaceta, nos permite revalorar a las maestras y maestros de Yucatán”. Calificó la publicación como un medio para permanecer cercanos al magisterio y escuchar su voz, sus proyectos y hacerlos realidad en equipo con ellos. “La gaceta, es y será una puerta a la cultura, y un combate al rezago generado por la pandemia”, enfatizó. En seguida, el secretario mostró una clara visión de la situación que está viviendo la educación en el estado. Señaló que en diciembre pasado, un 74% de los alumnos retomó la educación presencial, y el 100% de los maestros reasumió sus funciones.

Ahora, al reanudar de nuevo, tenemos un 38% de asistencia. Con gran energía, el secretario pidió no politizar el asunto del regreso a la presencialidad. “No podemos permitir que la educación se siga rezagando, y esto, es responsabilidad de todos, y los maestros son los que están en el campo de batalla”, señaló con fuerza. El enérgico mensaje del secretario Vidal Alcocer fue muy aplaudido por toda la concurrencia.

Inmediatamente, se integra una mesa de reflexión compuesta por Rosely Quijano, Cristóbal León, Leonel Escalante y el Profr. Luis Pérez Sabido, en representación del Mtro. Enrique Martín Briceño, director de la FILEY. Inicia Cristóbal quien nos remite a “La Siempreviva”, inmortal revista dirigida por Rita Cetina Gutiérrez, que ha sido reeditada como libro. Calificó la nueva gaceta como: “Un trabajo editorial profesional”, además, destacó la colaboración periodística de Georgina Rosado, sobre

el papel de las maestras en el desarrollo del proceso educativo. Por su parte, Rosely Quijano, calificó la gaceta como un órgano de difusión que debe mantenerse. También dijo: “La gaceta debe llegar a todos los involucrados en las escuelas”. Destacó la labor de Cristóbal como historiador, y subrayó que la historia es una importante presencia en los cuatro primeros números. Elogió el esfuerzo por recordar personajes y episodios como la visita de Vasconcelos, y se congratuló de encontrar artículos de gran calidad, como los de Georgina Rosado y Raúl Vela. Elogió el empeño de Liborio: “Hacer un número mensual, es una gran hazaña”. El Profr. Pérez sabido, dio lectura al texto de Enrique Martín, pero antes subrayó la necesidad de incluir la lectura en todos los proyectos de educación. Recordó que la trova se ha nutrido de letras de poetas de la calidad de Víctor M. Martínez, Manuel Díaz Maza, Humberto Lara y Lara o Antonio Betancourt. “Los viejos que quedamos, seguimos luchando”, declaró con gran énfasis. “En las revistas entramos en contacto con personajes de otras épocas”.

El texto de Enrique Martín nos habla de revistas magisteriales del pasado, como “La Escuela Primaria” de Rodolfo Menéndez de la Peña, la cual se puede consultar en la red, en la Biblioteca Virtual de Yucatán. Destacó que en esta nueva gaceta, hay una clara relevancia de la historia, y es una revista de divulgación para las profesoras y profesores de Yucatán. “Cada número tiene un asunto, y eso es un reto”, enfatizó. Por otro lado, lamentó que las letras y las humanidades tengan cada vez menos presencia en la educación. Elogió que se retome la figura de Vasconcelos, y que deben conservarse los programas como Biblioteca Básica, y los proyectos, como la Casa de la Historia de la Educación. Señaló como un importante tema pendiente, el centenario de la Escuela Racionalista en Yucatán. Para cerrar el acto, el Mtro. Leonel Escalante agradeció a los presentes su asistencia.

Este cronista quiere destacar la presencia y la labor incansable de la Mtra. Effy Luz Vázquez, directora de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán. La queremos muchos años más activa y productiva.